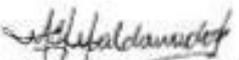
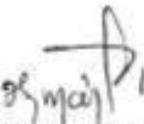


**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA LUCATOSHRIMP CIA LTDA, CELEBRADA EL 04 DE ABRIL DEL 2016, A LAS 09H00.**

En la ciudad de Machala, a los cuatro días del mes de Abril del dos mil dieciséis, siendo las nueve horas, en la oficina de la Compañía, ubicada en el Barrio La Unión, Av. Bolívar Madero Vargas s/n, vía a Puerto Bolívar, se reúnen las socias señora: **1. Ing. María Gabriela Maldonado Borja**, propietaria de DOSCIENTAS (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN, 00/100 dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una; **2. Arq. Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño**, propietario de DOSCIENTAS (200) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de UN, 00/100 dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América, cada una; Socios que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS, 00/100 DÓLARES (USD \$ 400,00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Preside la junta la titular de la Compañía la Arq. Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño y como Secretario actúa la Gerente General Ing. María Gabriela Maldonado Borja. Las mencionadas socias aceptan por unanimidad de votos reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. Con igual unanimidad acuerdan tratar los siguientes puntos del orden del día: **1. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE INFORME DE LA GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA; Y 2. CONOCIMIENTO Y APROBACION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2015**. Constatado por Secretaria el quórum legal de instalación, se dispone de inmediato tratar el **primer punto** del orden del día, procediendo la señora Gerente General Arq. Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño, a dar lectura de su informe y manifiesta además que como es de conocimiento de los socios, la Compañía fue constituida el 21 de Agosto del 2015, para dedicarse a la actividad de venta al por mayor del camarón. Señala además que el total de activos al 31 de diciembre del 2015, asciende a la suma de USD\$.400.00, siendo su patrimonio de capital suscrito y pagado de USD\$.400.00 sin tener venta, ni utilidad alguna en este año. Los socios analizan el informe de la señora Gerente General presentado por escrito y lo aprueban por unanimidad de votos del capital social concurrente. De inmediato se pasa a tratar el **segundo punto y ultimo** del orden del día y luego del análisis efectuado a los estados financieros del ejercicio económico del año 2015, mismo que fueron puestos oportunamente en conocimiento de los socios, estos son aprobados con igual unanimidad. En los puntos tratados en la presente junta no consigna su voto la señora Gerente General, por prohibición expresa del Art. 243 de la Ley de Compañías. Seguidamente la junta entra en receso para que se proceda a elaborar el acta respectiva. Reinstalada a las once horas, con la presencia del mismo número de

asistentes, se da lectura a la presente acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad de votos de los socios presentes, firmando para constancia en unidad de acto con la señora Presidenta y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las once horas treinta minutos.

  
Ing. María Gabriela Maldonado Borja  
Gerente General  
Secretaria de la Junta

  
Arq. Ximena Alexandra Guzmán Pazmiño  
Socia - Presidenta